

Málaga

CIUDAD



El Ayuntamiento ha reiterado este año la prohibición de hacer hogueras en la playa en San Juan. CARLOS CRIADO

## Los vecinos apoyan la prohibición de hacer hogueras en la playa en San Juan

► La EMT potenciará el servicio nocturno durante esta noche, aumentando la frecuencia de paso

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

Las asociaciones de vecinos apoyan al Ayuntamiento de Málaga en su intento de evitar que se hagan hogueras en la playa, coincidiendo con la celebración de la fiesta de San Juan. La compleja limpieza, los daños sufridos por el litoral y los accidentes que se pueden generar son los principales argumentos esgrimidos por estos colectivos para recomendar que no se hagan fuegos.

El apoyo a la prohibición ha sido casi unánime, ya que sólo la asociación de vecinos de La Malagueta ha expresado sus reticencias a esta medida, como explicó su presidenta, Dolores Navas, quien lamentó que estemos en una época «en que se prohíbe todo». ¿Qué daño hace que se haga una hoguerita o se ponga un camping gas?, se pregunta Dolores Navas,

quien recuerda que, haya hogueras o no, «la playa va a seguir amaneciendo como una feria, porque todos van ese día a la playa». La presidenta de la Asociación de Vecinos La Malagueta afirmó que «hay que pedir responsabilidad a la gente o se puede acotar una zona, como se hace en Cádiz».

El resto de los representantes vecinales apoyaron la prohibición, para evitar el estado en que amanecen las playas. El presidente de la federación vecinal Civilis, Antonio Fuentes, reconoció que «la playa queda hecha un desastre y cuesta un dineral adecentarla». «La falta de civismo es muy grande y para divertirnos no hace falta destrozar la playa», insistió Fuentes, quien reconoció que todo el mundo «ha hecho alguna hoguera, pero hay que ordenar esto».

En la misma línea coincide el

presidente de la federación Solidaridad, Francisco Santos, que recuerda que se invierte mucho en la regeneración de la arena «y las hogueras perjudican mucho». «La arena se ensucia y es necesario prevenir accidentes», aseveró Santos, quien apoyó la idea de reservar zonas para estas hogueras.

La asociación de vecinos de Huelin también está de acuerdo con prohibir las hogueras en la playa, que en opinión del presidente, Francisco Moya, «quedan en un estado lamentable» tras la noche de San Juan. Explica que estos problemas se evitarían «si se hiciera con moderación y los servicios de limpieza actuaran en el momento».

Adolfo García, portavoz de los vecinos de Pedregalejo, recuerda que los jús «han sido habituales en la calle, pero cada vez hay menos sitios y se van a la playa, don-

### LAS CLAVES

#### JÚA MUNICIPAL

**El tema será la crisis del pepino y estará en la playa de Misericordia**

► El júa del Ayuntamiento de Málaga se montará con el tema de la crisis del pepino en la playa de la Misericordia, en el paseo marítimo Antonio Banderas. A las 22.30 horas empezará un concierto de la orquesta *Los Símbolos*. A las 00.00 horas se quemará el júa y habrá fuegos artificiales.

#### MOVIMIENTO 15-M

**Júa de los «indignados» sobre los bancos y el bipartidismo**

► El Movimiento 15-M ha organizado una actividad para esta noche en las playas de El Palo. Creará un júa que represente todo lo que les indigna, especialmente la Ley Electoral, el bipartidismo y la dictadura de los bancos. Será a partir de las 21 horas.

## Urbanismo envía su propuesta para el nuevo CIE a la Defensora del Pueblo

► El Ayuntamiento remitirá una cronología y la oferta de solar hecha al Gobierno para acelerar el cambio

LA OPINIÓN MÁLAGA

El delegado municipal de Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, Diego Maldonado, informó ayer de que van a remitir una carta a la Defensora del Pueblo en funciones, María Luisa Cava, indicándole la cronología de las negociaciones mantenidas con el Ministerio del Interior para la nueva ubicación en el polígono industrial Guadalhorce del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) y de dependencias de la Policía Nacional.

El Consistorio también le enviará las propuestas realizadas por el Consistorio al Ministerio del Interior con las que, según Maldonado, «esta Administración podía haberle dado ya una solución a esta situación».

Maldonado se pronunció así después de que Cava se comprometiera a elevar una recomendación al Ayuntamiento para que «cuanto antes» pusiera a disposición de Interior los terrenos necesarios para construir un nuevo CIE que mejore las condiciones del actual, ubicado en Capuchinos.

El representante municipal recordó que el Ayuntamiento concretó la parcela en 2008 y que mantiene la oferta de permuta de este solar de propiedad municipal, situado en el polígono Guadalhorce, por el inmueble del antiguo cuartel de Capuchinos. Según Maldonado, «el Ministerio podría acometer con urgencia la nueva construcción del centro».

fónico desde esta semana.

Según explicó Alejandro Hiniest, gerente de Hiniestic, esta guía urbana es «poco convencional», basada en un concepto de hiperlocalización, hecha para localizar un punto específico en una ciudad concreta.

El responsable de Hiniestic resaltó que el programa *Near Guide: Tapas de Málaga 2011*, es gratuito tanto para restaurantes que participan como para el usuario y que la selección de locales no ha tenido un criterio económico, sino que expertos de la compañía los han escogido bajo directrices de calidad.

La empresa está inmersa en el desarrollo de diez nuevas versiones de estas guías *Near Guide*, entre las que destacan varias opciones: *Near Guide: Hamburgueserías de Madrid*, *Near Guide Asiáticos de Madrid* o *Near Guide Hoteles-Bodegas de España*.

## Una guía turística para móviles realizada en Málaga logra 21.000 descargas

► La *Near Guide* ha alcanzado esta cifra en cinco meses, pero espera las 150.000 con la nueva versión

EFE MÁLAGA

La guía turística para teléfonos móviles *Near Guide* ha alcanzado las 21.000 descargas en cinco meses, ofreciendo en la terminal información sobre hoteles, restaurantes y tapas, opción que se presentó ayer. La empresa Hiniestic, responsable de su desarrollo, apuntó que con la nueva versión, que pondrán en servicio antes de

**Hiniestic presentó ayer la nueva guía especializada en tapas, que se puede descargar de forma gratuita**

fin de año, esperan alcanzar las 150.000 descargas.

La nueva guía de tapas –gratuita, disponible en español, inglés y portugués y con posibilidad de conexión a redes sociales– permite encontrar sitios para comer en Málaga con sólo descargar la aplicación en un móvil Nokia y el programa estará disponible en la tienda virtual del operador tele-

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA

#### ANUNCIO

Mediante acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2011, se ha procedido a la Aprobación Inicial del documento "Innovación de las NNSS de Cártama, relativa al cambio de uso de la finca registral nº 15015 sita en Urbanización Chávez, sector UR-7 de Cártama", así como su resumen ejecutivo anexo al mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose citado documento, aprobado inicialmente junto a su resumen ejecutivo, a información pública por plazo de un mes, computándose el plazo de un mes a partir del día siguiente al que se produzca la primera publicación, finalizando el mismo el día que termine el plazo de la última publicación que se realice, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32.1.2.º y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto, de lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Cártama, significándose que el presente acto es de trámite, por lo que no cabe recurso administrativo alguno contra el mismo, en los términos del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cártama, a 10 de junio de 2011  
EL ALCALDE  
Fdo.: José Garrido Mancera

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA

#### ANUNCIO

Mediante acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2011, se ha procedido a la Retrotracción del procedimiento dejando sin efecto el anterior acuerdo de aprobación provisional de fecha 15/02/11 y se procede a aprobar provisionalmente el documento redactado en Mayo 2011 "Innovación, Modificación del PGOU Adaptación Parcial a la LOUA de la Revisión de las NNSS de Cártama, relativa a la Modificación de diversos artículos de la normativa de suelo urbano, en Cártama". Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Cártama, significándose que el presente acto es de trámite, por lo que no cabe recurso administrativo alguno contra el mismo, en los términos del art.º 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cártama, a 10 de junio de 2011  
EL ALCALDE  
Fdo.: José Garrido Mancera

TELÉFONO DE LA ESPERANZA  
95 226 15 00

